

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Jueves 19 de Mayo de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.036

## La Conferencia Oficial de Pesca

En la sala de actos del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, celebróse ayer a las once de la mañana, la primera sesión de la Conferencia económica de pesca e industria; conservas, convocada oficialmente, bajo la presidencia del señor Pan de Corraluces, por encontrarse enfermo el subsecretario de Agricultura, y ausente en París, el Director General de Comercio.

Asistieron las siguientes representaciones:  
Por la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, don Antonio Vega Seoane y don Tomás Benet.

Por "Navegación Libre Española", de Barcelona, don Ignacio Chilla.

Por la Federación de Pósitos Marítimos, don Alfredo Saralegui y el diputado a Cortes señor Egocheaga.

Por el Sindicato de Fabricantes de Conservas del Sur de España, don José Tejero.

Por la Unión de Fabricantes de C. de Galicia, don José Curvera y don Gaspar Masó.

Por la Asociación de Industria Pesquera, don Manuel Domínguez Macaya.

Por Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España, don Federico Zappino.

Por la Cámara de Comercio, don José León de Carranza y don Miguel Laboa.

Por la Federación de Fabricantes de Conservas del litoral cantábrico, don Gregorio Villarria.

Por la Unión Asturiana de Fabricantes de Conservas, don Faustino Forcén.

Por el Consorcio Almadrabero, don Arsenio Martínez Campo.

La Federación de transportes Marítimos, anunció que sus representantes se incorporarán mañana a la Conferencia. No se tuvo noticia, de la Asociación de armadores pesqueros de Canarias, entidad invitada.

El Sr. Pan de Corraluces, manifiesta que la conferencia debía haber sido presidida por el Sr. Director General de Comercio, pero que al sentirse la necesidad de que permaneciera algunos días más en París, en gestión resolutoria de asuntos de comercio exterior de la mayor importancia, el Sr. Ministro había resuelto que fuera presidida por el Sr. Subsecretario, que, por encontrarse enfermo, tampoco podía presidir la sesión de hoy, aunque sí seguramente la sucesiva.

El Sr. Vega Seoane, saluda al Sr. Presidente en nombre de los armadores, y le ruega trasmíta al Gobierno el reconocimiento de todos por la preocupación en favor de los intereses pesqueros que revela la convocatoria a este acto.

Leída la orden ministerial promotora de la Conferencia, y los nombres de los señores representantes que tienen derecho a intervenir en la misma, el Sr. Pan de Corraluces, manifiesta que no se ha querido hacer un guión de asuntos, por parecer preferible que la orden del día salga de las propias sugerencias que vayan formulando los interesados. Hemos, pues, de hacer nosotros mismos ese guión, y él será la orden del día de la Conferencia.

El Sr. Curvera saluda en nombre de la representación que ostenta, y hace voto de esperanzas por que los acuerdos se cumplan por el Gobierno, ya que de lo contrario será tiempo perdido el que aquí empleamos, como fué perdido el de la larga serie de Congresos, Conferencias, etc., que anteriormente tenemos celebrados. La Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, trae unas conclusiones que pueden servir de índice para las discusiones.

El Sr. Pau de Sorraluces le contesta que desde luego podrían servir, pero sólo para el aspecto conservero. Respecto al voto por que se cumplan los acuerdos de la Conferencia, dice que él no puede ofrecer más que la buena voluntad, en este sentido, del Ministerio, esperando que el señor Curvera se dé cuenta de las grandes dificultades que algunas de las conclusiones pueden ofrecer, y especialmente las que afectan al comercio exterior.

El Sr. Vega Seoane cree que no hay inconveniente en estudiar las conclusiones que anuncia el señor Curvera, pero cree que en estos momentos no aparecerán diferencias de intereses y que se podrá llegar incluso a la constitución de un órgano común de asesoramiento y asistencia al Gobierno. A este efecto, anuncia que traerá conclusiones claras y precisas.

El Sr. Curvera se su escrito, que, aparte unas manifestaciones preliminares de índole social, constituye un acabado estudio de todo el problema arancelario y de relaciones con los demás países, que es atentamente seguido por toda la Conferencia y que comprende puntos fundamentalísimos sobre los problemas de la hoja de lata (cuyo régimen de admisión temporal, ha hecho que la exportación conservera recabe la suma de cien millones), del cual deduce la necesidad de que, para seguir logrando otras aún más elevadas, se acuda a protecciones arancelarias sobre ciertas materias, en el que se sujeta a una tarifa más sobrelevada los desperdicios de la hoja de lata, así como que las costosas garantías bancarias actuales, se sustituyan por garantías de otras firmas mercantiles, evitándose así las comisiones que los Bancos cobran, por la prestación de las repetidas garantías que el sistema actual impone.

De la misma forma, anuncia el escrito la precisión de que desaparece el doble tributo municipal que pesa sobre algunas materias primas de la producción conservera, al imponerle los Ayuntamientos un arbitrio al entrar en la población, en concepto de reconocimiento sanitario, y otro al salir, que es lo que determina el doble y absurdo gravamen que debe desaparecer.

Se ocupa de la conveniencia de establecer el régimen de admisiones temporales para los alambres, y de los problemas que suscitan el consorcio salinero y el del plomo.

Ataca después el régimen de fletes español, la Ley del Timbre, las prohibiciones de empleo de aceite de cacahuet que desplaza de muchos mercados a la producción nacional.

Pide que se permita a los exportadores que a la vez son importadores de otras materias, el mantener en los Bancos cuentas corrientes de divisas extranjeras, para atender a los pagos, sin apremios actuales, y el establecimiento de una política de intercambio de productos, aprovechando momentos favorables como el que se produjo al tener España que adquirir trigo de otros países, a los que pudimos pagarle con productos nacionales.

Examina los derechos arancelarios y sus derivaciones económicas en Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, Cuba, Austria, Hungría, Dinamarca, Grecia, Egipto, Inglaterra y Francia, y termina ofreciendo soluciones a base de contingentes y de intercambio de productos.

Don Gregorio Villarria amplía el estudio del señor Curvera, presentando los problemas especiales que se ofrecen en Asturias, y establece solución básica de los mismos, la sindicación obligatoria, sobre todo para regular los mercados exteriores, de forma que evite el envilecimiento de los precios que esteriliza todos los demás esfuerzos de organización y de selectividad en la producción.

Cita ejemplos de ensayos favorabilísimos, hechos por ellos mismos en Italia y Estados Unidos.

Don Ignacio Chilla elogia todas las anteriores documentadísimas intervenciones, y cree llegado el momento de que se trace el plan de la Conferencia, ya que de otra forma, no lograríamos producir la ilustración clara y concreta que desea el Gobierno y a todos nos interesa.

Dice que el escrito luminoso del señor Curvera, por ejemplo, abarca muy serios problemas, pero no todos; existen otros que precisa abordar, y todos articularlos en una serie de conclusiones breves y claras, sin perjuicio de esos otros escritos que siempre conservarán un serio valor informativo, pero de los que no puede esperarse eficacia, sin la articulación de las conclusiones que deban servir de programa o por lo menos de orientación al Gobierno.

A tal efecto, propone que la Conferencia se divida en dos ponencias: una conservera y otra de pesca, las cuales redacten las respectivas conclusiones, y que éstas sean sometidas al Pleno en discusión definitiva.

Don José Tejero se adhiere a todas las anteriores manifestaciones.

En el mismo sentido se manifiestan los señores Martínez Campos, Vega Seoane, Zappino, Egocheaga y Pau de Sorraluces, que dicen aceptar todas las sugerencias, puesto que el deseo del Gobierno es que la Conferencia se produzca y actúe con arreglo a su propio criterio.

Se acuerda que esta tarde y mañana por la mañana se reúnan las ponencias; celebrándose por la tarde sesión plenaria.

## Gran Teatro Falla

Hoy jueves 19, DEBUT de la mejor compañía de comedias cómicas de España

### Casimiro Ortas

en su creación

## "Los Caballeros"

Precios populares

## Del penal del Puerto de Santa María se escapan 26 reclusos

Entre éstos figura el mecánico Pablo Rada

DETALLES DE LA EVASION.—UNA GALERÍA SUBTERRÁNEA CONSTRUIDA POR LOS PRESOS.—¿HA DESAPARECIDO UN OFICIAL?—OTROS EXTREMOS

En las primeras horas de la mañana de hoy, supo en esta capital que del Penal del Puerto de Santa María, se habían evadido 26 reclusos.

También se decía que entre éstos figuraba el mecánico Pablo Rada, que como se sabe se encuentra encarcelado en dicho Penal.

Posteriormente se fueron conociendo detalles relacionados con la evasión.

Según nos dice persona bien enterada, parece ser que ayer estuvo en el Puerto de Santa María un conocido comunista, llegado de Sevilla, para conferenciar con Pablo Rada.

Nos extraña grandemente que se le facilitase la entrevista, máxime teniendo en cuenta que no hace aún muchos días, un redactor de determinado periódico, trató de entrevistarse con el citado mecánico, cumpliendo órdenes de su periódico, para realizar determinada actuación informativa; y a este compañero nuestro le fué negada la correspondiente autorización que solicitaba; y que ayer, sin embargo, se concedió al individuo comunista que mostró deseos de hablar con Rada.

En el terreno de las suposiciones, se relaciona esta entrevista con la evasión efectuada horas después, o sea a las cuatro de la mañana de hoy.

Minutos después de las cuatro, según nos dicen, un oficial de la prisión oyó ruidos sospechosos, por lo que viose precisado a hacer un disparo, consiguiendo que no se evadiesen más reclusos; pero ya lo habían efectuado varios de éstos, en número de 26.

La fuga se efectuó por una galería construida en uno de los patios de la prisión; no se sabe aún si de dentro a fuera, o si desde la calle se comenzó la construcción de la misma.

Lo cierto es que por ella se evadieron los presos citados, que como

ya se dice son veintiseis, de ellas, veinticuatro procesados por delitos comunes y dos por delitos políticos. Uno de estos es el tan repetido Pablo Rada.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho por la Guardia de prevención, se practicó un reconocimiento por los alrededores del penal, encontrándose tan solo el hueco que pregonaba la salida de los presos, y sin poder hallar a ninguno de los evadidos.

Se cree fundadamente que para la más rápida fuga de éstos hubiese preparada, en el paseo de la Victoria, varios automóviles, cuya dirección se ignoraba en los primeros momentos.

Sabemos también que el activo jefe de la Comandancia de la Guardia civil, teniente coronel don Joaquín Fernández Trujillo, dispuso lo conveniente para que tanto en los distintos pueblos de la provincia como por los varios puestos de la Benemérita se practicase la debida vigilancia, a fin de tratar de detener a los fugados.

También se han cursado órdenes de este mismo tenor a las provincias limítrofes, incluso hasta Sevilla y la frontera portuguesa, por si tratasen de escapar por algunos de estos puntos, ya que como es sabido les resultará más fácil la salida de España, dado los exiguos medios de vigilancia que en dicha frontera existen.

En principio se decía que la galería construida para la fuga de los evadidos tenía una longitud de más de cien metros, pero más tarde nos informan de que ésta era más corta de la distancia antes dicha.

De todo lo anteriormente apuntado, se deduce claramente la perfecta organización de determinados elementos que, como se sabe, tenían preparado para hoy la huelga revolucionaria en el campo, que ya habían anunciado, y que les fracasó en su pasada tentativa del día trece del corriente.

Ni que decir tiene, pues está bien definido, que lo relativo a esta evasión está relacionado directamente con el mencionado movimiento revolucionario, ya que así cabe suponerlo por el detalle saliente de

la última visita recibida por Pablo Rada, ayer miércoles, del conocido comunista, que seguramente trataría con él de los detalles últimos de la fuga, que proyectaban, no sabemos cuánto tiempo hace.

Lo que sí parece cierto es la ayuda directa recibida por los presos que lograron escapar; bien probado, merced a las herramientas que recibieron para la construcción de la galería, y la limpieza y sigilo con que fueron ejecutados los detalles y preliminares de la huida.

Queda demostrado de todas formas la ayuda recibida por los reclusos para lograr tanto la construcción de la galería como su fuga del Penal del Puerto de Santa María, hechos que aún se resisten a creer quienes conocen aquella penitenciaria casa y sus máximas seguridades imposibilitan la evasión por los propios medios de los presos.

¿HA DESAPARECIDO UN OFICIAL DE LA PRISION?

Poco antes de recibir los detalles que hemos solicitado de nuestro activo corresponsal en el Puerto, llega hasta nosotros el rumor, que como tal acogemos, de que ha desaparecido un oficial de la Prisión.

La noticia así, escuetamente, no da más luz acerca de los motivos de esta desaparición. Aunque se hacen diversas conjeturas acerca de la misma, nada podemos adelantar sobre el particular.

Hay quien afirma que se ha marchado con los evadidos, y quien por el contrario asegura que fué obligado a hacerlo para que las sospechas recayesen sobre él.

Una vez más repetimos que nada podemos aclarar hasta que nos sea comunicado este detalle por nuestro corresponsal.

## GOBIERNO CIVIL

### SOBRE LA EVASION DE RADA DEL PENAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA

Cuando fueron recibidos los periodistas en la tarde de hoy por el Gobernador civil, les comunica que no tiene nada de particular que dar a la prensa.

Un reporterio dijo:

—¿Nada, nada, nada?

—¿Nada!—contestó el señor García Labella.

Otro periodista.

—¿Y lo de Rada?

—De esto sólo puedo decir—prosigue el Gobernador—que se han fugado, valiéndose de una galería subterránea, a cuya salida no llega la vista de los vigilantes del penal del Puerto, ya que tiene una extensión de más de cien metros, veintiseis reclusos, pero todo cuanto o diga, será con carácter provisional, ya que todavía falta comprobar algunos extremos.

—¿Han detenido a algunos de los fugados?

—Sí, en las proximidades de El Cuervo, lo han sido siete, habiéndose adoptado las medidas necesarias para llegar a la detención de los restantes. Esta tarde—continúa el Gobernador—marcharé al Puerto para estudiar "sobre el terreno" la que haya en este asunto.

También dijo el señor García Labella, que había recibido durante la mañana, buen número de visitas.

## MEDOLA Betún

EL UNICO USADO POR LOS QUE LE CONOCEN

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Cada día va un descubriendo, con alegría siempre, aficiones insospechadas, tesoros de afecciones culturales que yacían en el fondo del subconsciente, esperando que una voz, como a Lázaro, les ordenara salir fuera para adquirir un sano dinamismo. Y un día es una vocación por el juego de dominó que ignorábamos existía en nosotros, y otro es nuestra afición a las corridas nocturnas, y así van apareciendo, como peces que salen a la superficie de nuestros mares interiores, una serie de deseos y de aptitudes que ignorábamos, y sobre las que habíamos dejado deslizar tranquilamente un año y otro, la carroza de nuestra vida.

Hoy hemos descubierto que sentimos especial predilección por las vidas de santos, que nos tiran las vidas de los santos, que algún día vamos a coger la pluma y en vez de lanzarla al viento, como siempre hacemos, mojada en la tinta de los intereses locales, de los sanos propósitos, de las buenas orientaciones, de nuestro patriotismo y de nuestro amor a la República, la aplicaremos sobre el papel y nos pondremos, como locos, a escribir cuartillos y más cuartillos, llenos de vidas de santos, y nos extremamos el pensar cuantos volúmenes podríamos ir escribiendo, qué "santoral" más completo, más acabado y más inédito podríamos dar a la luz pública. Y es posible que diéramos todo lo bueno que en esta vida hicieron los santos, y que también pusieramos la nota de nuestra censura sobre aquellas páginas que los santos dejaron empolvadas por el tiempo, en el gran archivo de la humanidad—los santos también algunas veces fueron hombres como todos nosotros antes de alcanzar la perfección—, y hablaríamos de los santos que fueron, de los santos que aún no han pasado a mejor vida, y que realizan sus milagros sobre la tierra, ya sean comerciantes, banqueros, proletarios o consules, y hasta quizás llevados de un extraordinario afán hagiográfico, dijéramos algo de los santos que han de venir, llevados esta vez de un divino don de profecías.

Porque los santos, cuando todavía no andan por los altares, son como los demás seres terrestres. Hablan, pasean, estudian, usan carteras, llevan guantes, y algunas veces hasta escriben. Y cuando son santos de categoría, santos burgueses, hasta fijan en ello su atención los periodistas, que por pertenecer a diarios de la buena prensa, tienen más medios de comunicación directa con los elegidos para ocupar un sitio en el cielo, y entonces los santos posan y hacen declaraciones transcendentales y ganan méritos para subir a lo azul, o por lo menos, mientras no agarran el ascensor que conduce a lo celeste, se hacen acreedores a un alto cargo, o a todos los cargos que se pueda en esta cochina tierra. Aun cuando sean cargos de la República.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

#### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "De la Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Rubi" y "Zafiro", "Micaela", "Mamelena", "Fernando de C.", "Rafael Arcángel". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". De Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquería Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don José Sibón Pantoja: "Deán Funes" y "Emilio Barreras". De don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4". Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez número 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "As" y "Lagomar". De don Narciso Ibáñez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

#### PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Punta Alcázar", 150 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas chicas y salmonetes.

#### PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Pescadillas chicas, de 51 a 84; salmonetes, de 57 a 85.

#### PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, kilo 2,50; pescadillas, 2,00; gallos, 2,50; lenguados, 6,00; besugos, 2,00; brecas, 100.

## Los problemas que tiene pendientes el Ayuntamiento gaditano

Por tratarse de asuntos de interés local, reproducimos la siguiente crónica de Cádiz, que publica el rotativo madrileño "El Sol", llegado ayer:

Don Enrique Álvarez López, alcalde de Cádiz y director de su Instituto de Segunda Enseñanza, rodeado de un grupo de amigos, espera la salida del tren que ha de conducirlo a Madrid. El señor Álvarez va a la capital de la República a gestionar diversos asuntos de interés para la capital andaluza.

Entre ellos, el de la crisis de trabajo, que tan agudos perfiles de tragedia proletaria ofrece en la Constructora Naval.

Aprovechamos los pocos minutos que faltan para la partida interrogando al señor Álvarez López sobre los más importantes problemas que la actualidad plantea en Cádiz.

Y el alcalde, atento, con gentileza que agradece, satisface nuestra curiosidad en una breve charla, cortada por el apremio de la hora y la falta de tiempo.

—La labor desarrollada por el Ayuntamiento de Cádiz—me dice—hasta hoy es francamente halagüeña si tenemos en cuenta las dificultades que ha tenido que vencer. La Dictadura nos legó una serie de problemas que han dificultado enormemente nuestra labor. Nos encontramos, entre otras cosas, con una serie de empréstitos que constituirían un verdadero agobio para la economía municipal. Esto, naturalmente, venía a limitar nuestros proyectos de labor constructora, y por ello se buscó, en primer término, la manera de salir de esas dificultades económicas. Nos habíamos encontrado con un déficit efectivo de 1.500.000 pesetas, el cual tuvimos que saldar mediante la emisión de bonos al 6 por 100 y a la par. Liquidamos el presupuesto extraordinario y lo incorporamos al ordinario.

—¿Qué otros aspectos ofrece la labor del Ayuntamiento republicano?

—Además de todo lo anterior, el Ayuntamiento ha concedido amplias mejoras a su personal obrero, a pesar de la situación económica de que le he hablado. Hemos implantado también el retiro obrero y el seguro de maternidad, que antes no existían.

—¿Más?

—Hemos dedicado gran interés a los asuntos de índole cultural. En este aspecto, el Ayuntamiento lleva creadas unas veinte escuelas, y ya está acordada la construcción de un grupo doble, de siete grados para niños y otros siete para niñas. Se reformará un edificio para destino a grupo escolar, Escuelas Maternales, que se llamará Institución Giner de los Ríos. Y además tenemos pedido un edificio que fué de los jesuitas para destinarlo a escuelas. Tenemos

también dos colonias escolares: una, la de la playa, que es una escuela sanatorio, y otra, la colonia Montañez. El Ayuntamiento tiene destinadas a estas atenciones pesetas 80.000, y está organizando un Patronato de cantinas escolares, que queremos sean ampliadas a todas las escuelas.

Si el Ayuntamiento contara con más medios, abordaría más ampliamente el problema cultural, creando una Residencia de estudiantes para la Facultad de Medicina.

—Y en el aspecto urbano, ¿qué labor ha hecho el Ayuntamiento?

—El mejoramiento y saneamiento de la vivienda son nuestra máxima preocupación. Esto, unido a la harrida obrera que se edificará en breve, dará trabajo a muchos obreros, con lo cual se aminorará algo la crisis actual.

No se limita a esto nuestro labor en el aspecto urbano. Queremos ensanchar y embellecer la ciudad, y para poder llevar a la práctica este proyecto es necesario que se nos cedan los glaciares y fortificaciones que fueron construidos por el pueblo. Ya los tenemos pedidos, y esperamos que el ramo de Guerra atenderá nuestra petición.

—¿Cuál es la situación de Cádiz en el aspecto social?

—Satisfactoria, si tenemos en cuenta la honda crisis por que atraviesa actualmente España. El Ayuntamiento se ha decidido a acudir por todos los procedimientos a remediar el paro obrero, porque no puede dejar que la clase proletaria se muera de hambre.

—¿Cuál es la zona más afectada por el paro?

—Toda la zona de factoría de construcción naval. La factoría de parados se eleva allí a unos 4.000 hombres. Entre el ramo de construcción y obreros en general se puede calcular que los parados ascienden en la capital a unos 4.500.

—¿Qué grupo obrero predomina, el de la C. N. T. o el de la U. G. T.?

—Realmente, no lo puedo contestar con exactitud porque no tengo datos exactos; pero calculo que deben de estar equilibradas las fuerzas. De los obreros del puerto tiene carácter de independiente la mayoría.

—La charla está trascendiendo sin literatura. Charla de andén, rápida, erizada de sequedad oficial. Pero el tren, al partir, cuando la conversación no ha terminado, le ofrece al reportero un final periodístico que ya no tiene que buscar. Le basta con poner antes de la firma esta línea, que es casi un tópicos profesional:

El tren rompe la charla con la rúbrica de su lamento.

Ahora, el lector, por su cuenta, puede añadir todas las líneas que suelen ponerse en estos casos.

Antonio OTERO SECO.

*Pablo Rada se ha fugado del Penal del Puerto de Santa María.-- La actuación de la fuerza pública sevillana con motivo de la fabricación de bombas.-- La huelga de los campesinos.-- El estado del señor Urgoiti.-- El desarrollo de la huelga del ramo de Transportes en Madrid y provincias.-- La situación social en el Ferrol.-- Tumultuosa sesión en el Ayuntamiento de Murcia.*

**PABLO RADA SE HA FUGADO DEL PENAL DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. -- LA NOTICIA EN SEVILLA. -- UN COMENTARIO DE "LA UNIÓN"**

Sevilla.—Sobre las 10 de la mañana de hoy, comenzó a circular por esta población el rumor, cada vez más insistente, de que del Penal del Puerto de Santa María se había evadido el mecánico Pablo Rada en unión de vinticuatro reclusos más.

Por noticias no oficiales se dice que sobre las cinco y cuarto de la mañana, se fugaron 24 presos por uno de los patios del Penal.

Desde la llegada de Rada al penal, seguía con la obsesión de su fuga que inició en la cárcel de Sevilla.

Se dice que para conseguir su objeto, empleó una escavación construida debajo de las murallas del penal; añadiendo los bien informados que Rada y sus acompañantes marcharon en automóviles con rumbo desconocido.

Desde que llegó el repetido mecánico a la prisión del Puerto de Santa María, ha estado recibiendo con frecuencia, visitas de significados elementos extremistas sevillanos.

En particular, uno apellidado Roldán, sostenía con Pablo largos diálogos.

No tiene nada de extraño, por tanto, el que éste sujeto haya servido de agente de enlace entre Rada y la organización que le ha ayudado en su propósito y tentativa de fuga.

El diario local "La Unión" publica un suelto habiendo de este asunto y que titula "El suceso del día".

Nuestro colega sevillano expresa en su información, los datos recibidos acerca de este particular y recuerda a continuación el episodio ocurrido a raíz del intento de fuga de Pablo Rada de la Cárcel de esta Capital.

Dice, que por aquél entonces, prestaba sus servicios de jefe de la plaza el policía señor Aparicio, quien trabajó activamente para descubrir el lugar donde se ocultaba Rada y merced a sus acertadas disposiciones, consiguió encontrarle en la casa de huéspedes donde se ocultó a raíz de su evasión de aquella cárcel.

Reproduce también parte del interrogatorio que el señor Aparicio le hiciera a Rada, que se desarrolló poco más o menos en estos términos:

Rada ante la presencia del señor Aparicio le dijo: "Le felicito don Pedro. Ahora ha tenido usted más suerte que yo. Veremos a ver si en la próxima evasiva tengo yo más suerte que usted".

Entonces el señor Aparicio preguntó: "¿Luego es evidente que piensa usted escaparse otra vez?"

A lo que contestó el interpelado: "Mucho antes de lo que usted imagine".

Quizá Rada—agrega "La Unión"—tuviese ya un nuevo plan que pensaría poner en práctica en cuanto le fuese posible.

No sabemos lo que pensará en estos momentos el señor Aparicio de la segunda fuga de Pablo Rada; pero es evidente que existe una gran coincidencia entre ésta y la llegada a Sevilla del señor Aparicio, debido como se sabe a la situación social en esta capital y a la organización que dicho jefe policiaco tiene encomendado dar a los servicios relacionados con la misma.

El diálogo entonces—termina diciendo nuestro colega sevillano—ha tenido actualidad de nuevo con motivo de la segunda evasión de Pablo Rada verificada ahora.

**LA ACTUACIÓN DE LA POLICIA Y DE LA FUERZA PÚBLICA SEVILLANA CON MOTIVO DE LA FABRICACIÓN DE BOMBAS EN ESTA PROVINCIA. -- LA HUELGA DE CAMPESINOS.**

Sevilla.—El gobernador civil hablando con los periodistas en la tarde de hoy, les ha dicho que la guardia civil y la policía trabaja activamente para descubrir los lugares donde se fabricaban las bombas.

Parece ser que ya han sido encontrados algunos moldes, trabajándose ahora activamente para hallar el paradero de las bombas que faltan.

Continuó diciendo el señor Sol, que la huelga de obreros campesinos dirigida por la C. N. T. y que debía comenzar hoy día diez y nueve se desarrolla pacíficamente.

El paro sólo es parcial en Morón, Fuente de Andalucía, Estepona, Palentina, Arahál, Dos Hermanas, Cazalla, Brenes, Santi Ponce Palma de los Ríos, Dos Palacios y otros pueblos de menor importancia.

Indicó también el señor gobernador, que le había sido impuesta una multa de quinientas pesetas al individuo Norberto Rodríguez, causante del motín originado en Pila y del que se desprendieron sucesos de importancia.

**EL ESTADO DEL SEÑOR URGOITI**

Madrid.—Cuando los periodistas acudieron al medio día de hoy a interesarse por el estado del señor Urgoiti, los familiares manifestaron que se encontraba algo mejorado.

Aun cuando en principio algunos periódicos al publicar la noticia expresaron que el señor Urgoiti había sufrido una caída en su biblioteca al subirse en una escalera, se ha confirmado oficialmente que el hecho que motiva su estancia en el lecho es, como publicáramos ayer, el haber atentado contra su vida el fundador de los diarios "El Sil" y "La Voz" y ahora hace poco tiempo de "Luz".

**EL DESARROLLO DE LA HUELGA DEL RAMO DE TRANSPORTES EN MADRID Y PROVINCIAS**

Madrid.—El segundo día de la huelga del ramo de transportes no ha variado en nada en su aspecto con el que presentaba ayer.

Tan sólo han circulado 60 taxis.

Los camiones de empresa particulares han hecho su recorrido normal.

Los camiones de abastecimientos van protegidos por fuerzas de Seguridad.

Se han adoptado medidas para evitar las coacciones, así como el que se riegue de tachuelas las calles de mayor tránsito.

El servicio en las Estaciones se ha hecho por medio de los automóviles.

Han tenido que suspender sus

**Diputación provincial**

—

**VISITAS**

Esta mañana estuvieron visitando al presidente de la Diputación provincial, señor Icardi, los señores siguientes:

Don Manuel Escandón, don Manuel Rendón, don Federico Rodríguez Piñero, don Juan Luis Romero Aranda y don Eusebio Rodríguez.

**Primera Comunión**

—

Esta mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, se celebró solemne función, en la que recibió, por primera vez, el Pan de los Angeles, el monísimo niño Manolito Reimundo Verdier.

El niño estaba muy bien con las galas propias del acto religioso, recibió muchísimas felicidades.

Nosotros deseamos muchas felicidades al simpático comulgante y le damos las más expresivas enhorabuena a sus padres, don José Victoriano Reimundo y doña Emilia Verdier, y también a los Hermanos de la Doctrina Cristiana de la Viña, donde el niño fue preparado y donde recibe la enseñanza.

**De una polémica**

Esta cuestión que nos ocupó durante unos días, rectificando y vuelta a rectificar, la más o menos justa interpretación de una noticia, y además unas alusiones de otros asuntos, en los que se hizo referencia de la Artística Gaditana, le pareció ayer prudente dar por terminada "Crispín" esta discusión pública, ya que ponía en peligro una amistad sincera que podía perderse por una cuestión para mí concepto baladí.

Ayer, ante nuestro común amigo don Manuel Allely, don Arcadio Crespo y "Crispín", se dieron mutuas explicaciones y dando por terminado el incidente, fumaron y charlaron con toda cordialidad, tan amigos como siempre y haciendo honor a una amistad que para mí me es honrosa.

Y para que conste, firmo la presente en Cádiz en el día de la fecha.

DON CRISPÍN.

**AL MENOR SINTOMA DE ARTRITISMO**

**PONEOS EN GUARDIA EN SEGUIDA**

El remedio más eficaz, más rápido y económico y más cómodo para tomar es el:

# URICURE

**GOTA REUMATISMO CIÁTICA: LUMBAGO CÁLCULOS: ARENILLAS**

Plas 6'20 J. de Rafael, calle Valencia, 333 - Barcelona, envía muestra por correo a quien remita este artículo con 50 cts. en sellos de correo

excursione los servicios de turismo.

Los tranvías y el Metro han estado trabajando incesantemente todo el día.

—En la Federación de Propietarios de Camiones de España han notificado que las noticias recibidas de provincias acusan que el paro es casi total.

A las doce de la mañana de hoy ha comenzado el paro en Valencia.

—En la Federación de Transportistas se han lamentado de las informaciones publicadas por algunos periódicos, expresando que el movimiento no tiene carácter político.

Una comisión de transportistas se ha dirigido a los diputados a Cortes y a los presidentes de las distintas minorías parlamentarias para que apoyen su solicitud en el Parlamento.

**LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL FERROL**

Ferrol.—Cumpliendo acuerdos de los Sindicatos, los obreros todos han acudido al trabajo en las distintas factorías, hasta tanto que sea ordenado el cierre de las mismas.

Esto se cree que tendrá lugar, esta tarde al terminar la jornada.

El cierre del comercio es total.

Entre el vecindario se nota enorme pánico ya que según afirman, esta tarde los obreros se negaron a cobrar los jornales teniendo indicios de que declararían la huelga del hambre.

Se han adoptado extraordinarias precauciones, en los templos, bancos y otras entidades.

Los diputados a Cortes por la provincia, han presentado la dimisión de sus cargos respectivos al gobernador civil.

Esta mañana, grupos de huelguistas dedicaron a volcar carros que llegaban de la estación, haciendo retroceder a las campesinas.

Estas mujeres llegaban con cargamento de huevos, leche y legumbres para el abastecimiento del mercado.

El comité de huelga ha autorizado la publicación de periódicos, con objeto de que los obreros tengan información del desarrollo de la huelga.

**LA HUELGA DE TRANSPORTISTAS EN PROVINCIAS**

Madrid.—Se reciben noticias de toda España, relacionadas con la huelga del gremio de transportistas mecánicos.

**Juventud Socialista**

El viernes 20, a las 9 y 30 de su noche, tendrá lugar la anunciada charla social a cargo del culto maestro nacional, secretario de los trabajadores de la Enseñanza, don Alfredo Menas.

Recordamos la asistencia.—EL COMITE.

**Delegación de Hacienda**

—

**LIBRAMIENTOS**

Al pago hoy: Don Fernando Espejo, don Eduard Muchada, doña Luisa Santonía, don Miguel Núñez, don Juan Hernández, don Claudio Gutiérrez, y Depositario Pagador.

En Murcia y Alicante la normalidad es completa.

En otras poblaciones, la huelga sólo afecta a las Empresas de autobuses, dada la enorme competencia existente entre éstas.

En esta capital y como ya se dice sólo han circulado hoy sesenta taxis.

—Se asegura que esta tarde se celebrará una reunión de la Federación de propietarios de camiones de España, a la que asistirán el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, el Alcalde y el concejal inspector del Tránsito rodado.

A esta reunión se le dá extraordinaria importancia.

**TUMULTUOSA SESION EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Murcia.—Celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, que resultó bastante movida.

Uno de los temas a tratar era el relativo a la cuestión de riegos.

El presidente de la Diputación, que es al mismo tiempo concejal y asistía a la sesión, tuvo palabras de censura contra la actuación del alcalde.

El alcalde habló en tonos violentos contra el gobernador de la provincia, expresando que se había entregado a Murcia en esta cuestión de los riegos.

Se produjo un escándalo mayúsculo, dividiéndose la opinión en dos bandos.

El escándalo fué tan mayúsculo que tuvo que intervenir la fuerza pública.

La guardia civil entró en el salón, despejándolo.

Terminados los incidentes, el Ayuntamiento fué cerrado.

**EL ALCALDE DE CARTAGENA PROHIBE LA SALIDA PROCESSIONAL DEL SANTISIMO**

Cartagena.—El alcalde de esta capital de filiación radical socialista, al tener conocimiento de que se preparaba la salida procesional del Santísimo, prohibió su celebración.

En vista de ello, el Santísimo fué sacado de la iglesia en un automóvil completamente lleno de flores.

Al vehículo seguíanle más de mil personas, administrándose la Comunión a los enfermos de la parroquia sin que ocurrieran nuevos incidentes.

**NOTICIAS DE CUENCA. -- MITIN SUSPENDIDO. -- EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES.**

Cuenca.—El gobernador civil ha suspendido el mitin que iba a celebrarse, en el que iban a tomar parte G. Robles, Madariaga, Conde de Vallellano y otros oradores.

Se dice que había repartidas más de diez mil tarjetas.

—Se ha celebrado el escrutinio de las últimas elecciones verificadas en esta capital, en las que como se sabe obtuvieron seis puestos las derechas y uno los republicanos.

**NOTICIAS DE HUELVA. -- LA HUELGA DE LOS CAMAREROS.**

Huelva.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, ha manifestado que todavía no se ha resuelto el conflicto de los camareros, pues a pesar de estar casi solucionada la huelga y aceptadas las bases de trabajo, aún quedan por ultimar los detalles relativos al boicot declarado a varios cafés.

Agrega, no obstante, que creía se solucionarían brevemente.

EN SEVILLA HA SIDO ENCONTRADO EL DEPOSITO DONDE SE FABRICABAN LAS BOMBAS

Sevilla.—A las tres de la tarde de hoy personó en la accesoría número 1 de la casa calle Cardenal San Isidro, el comisario especial de Policía señor Aparicio, acompañado del comisario en esta capital señor Ramos y de buen número de agentes a sus órdenes.

La puerta de la citada accesoría tenía un candado completamente nuevo.

Descerrajado el mismo y franqueada la entrada, la Policía encontró un verdadero almacén de ensers viejos y depósito de diversos artículos para la fabricación de bombas.

De éstas fueron halladas en número de 300, semejantes en un todo a las halladas en Morón y Montellano.

La Policía encontró también en una espuerta 200 metros de mecha.

Todos estos útiles estaban ocultos a la visión de un gran montón de paja y otros envases de madera.

Igualmente víéronse docenas de cápsulas, polvora y metralla y otros útiles para la fabricación de explosivos.

Al fondo de la accesoría estaba instalado una especie de taller, donde se remataba las facturas de los remaches.

La policía tuvo confidencias de que el propietario de la accesoría en cuestión, habíasele presentado el individuo Antonio García Santillana, quien le alquiló el local en setenta y cinco pesetas, diciéndole lo necesitaba para guardar en él cajones vacíos que adquiriera en el comercio, revendiéndolos después.

La policía supo también de que el tal individuo pernoctaba en la accesoría, donde recibía a ciertos y determinados individuos.

El diario "La Unión" había ya expresado que si en Sevilla no se fabricaban las bombas, por lo menos se adquirirían los materiales.

Se ha sabido que en varias fundiciones pequeñas de la Ronda de Capuchinos, un individuo llamado Rodolfo Cabezas, había adquirido varios clavos de los llamados en el argot profesional "telas de vaca", alegando que eran para un señor caprichoso de Sevilla que quería una puerta de clavos de esta índole.

También el Rodolfo adquirió varias ranuras de cierre idénticas a las encontradas en las bombas que hizo explotar la comisión militar técnica.

Posteriormente, el Cabezas adquirió veinticinco clavos y varias chapas de hierro, y hace dos días adquirió cien clavos más en una herrería, y quinientos en otra de la calle Oriente.

El conocido sindicalista Bartolomé Lorde, detenido en Morón, al ser interrogado por el capitán de la Benemérita, señor Doval, y sargento Rebollo, dijo que las bombas se las habían entregado en la casa número 2 de la calle Campana, de Morón, y posteriormente declaró que se las dieron en una casa de detrás de la Catedral, donde efectivamente está la indicada accesoría.

Esto y lo publicado por nuestro colega "La Unión", sirvió de base a la policía para las informaciones pertinentes, contribuyendo al total esclarecimiento del complot terrorista.

**LA EVASION DE PABLO RADA DEL PENAL DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. -- DETALLES DE LA FUGA. -- EN EL PLAN PRECONCEBIDO ESTABA INCLUIDA LA EVASION DE TODA LA POBLACION PENAL.**

Puerto de Santa María.—La fuga, como ya se ha dicho, se efectuó próximamente a las cuatro de la madrugada, siendo descubierta por un oficial de guardia de la Prisión, que al oír ruidos sospechosos en el patio central del edificio hizo varios disparos, llamando la atención de la guardia exterior.

Acudió ésta, sorprendiendo a varios reclusos en el momento en que intentaban introducirse por un boquete, principio de una galería subterránea abierta en el tabique de la tapia.

Al ver detenidos estos reclusos dijeron que ya se habían ido la mar de ellos.

Efectivamente, practicado un recuento de los que quedaban, se comprobó que faltaban 24: 20 de delitos comunes y cuatro de delitos políticos.

Entre los fugados, como ya se dice, además de Pablo Rada, figuran los llamados Francisco Pérez Martínez, José Ruiz, Juan Reina, Manuel León, Brullio Cabello, José Pérez, Antonio Martínez, Miguel García, Pablo Ponce, Emilio Jiménez, Domingo Lara, Manuel Muñoz, Antonio Domínguez, Antonio Martínez González, Manuel Pérez, Antonio Expósito, Marino Arjuna, José Vergara, Julio Reyes y otros cuatro más cuyos nombres aún se ignoran.

También diéronse cuenta de la desaparición de un oficial de la Prisión.

No se sabe si éste oficial se ha marchado voluntariamente o si fué obligado a huir con los reclusos.

A Pablo Rada le esperaba un automóvil en la plaza de la Victoria con otros varios sujetos que al llegar el mencionado mecánico ocuparon todos el vehículo, tomando todos rumbo desconocido.

La galería abierta es un camino subterráneo de 120 metros de longitud, y revela la enorme labor de la tarea que se impulsaron los presos.

Se afirma que éstos tuvieron que limar unos gruesos barrotes de la verja de la celda donde estaban encerrados los presos por delitos comunes.

En el plan de fuga estaba incluida la de toda la población penal.

De no haber advertido el oficial de guardia el ruido de los presos seguramente el penal hubiese quedado vacío.

Ha llegado a esta población el gobernador civil de la provincia, don Joaquín García Labella, procedente de Cádiz, en un automóvil.

También ha llegado el coronel del Regimiento de Cádiz, excelentísimo señor don Enrique Varela, comandante militar interino de la plaza.

Se asegura que la fuga estaba tramada entre Rada y ciertos elementos de determinadas organizaciones extremistas de Sevilla, que visitaban misteriosamente al repetido mecánico en la prisión donde celebraban con él largas conferencias.

Todos coinciden en que el agente de enlace entre Rada y la organización sevillana, es un conocido comunista apellidado Roldán.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA. -- LOS ASUNTOS TRATADOS

Madrid.—Poco después de las once de la mañana, quedaron reunidos en el Palacio de la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

Este terminó a los dos y cinco de la tarde.

A la salida de los ministros el de Obras Públicas señor Prieto, facilitó la referencia oficiosa de lo tratado, expresando en los siguientes términos.

En el Consejo, de entre los asuntos tratados, destacan dos informes interesantes: uno del Ministerio de Hacienda y otro de mi departamento.

Agregó el señor Prieto que el por su parte había hablado de las gestiones de su viaje en Vizcaya y Santander, relacionadas con la crisis de trabajo existente en estas poblaciones.

El ministro de Hacienda—continuó diciendo el señor Prieto—ha detallado las cifras relativas a la consignación de la moneda que es favorable para nuestra divisa.

El Consejo ha oído complacido las manifestaciones del señor Carner.

Yo, después de dar cuenta de mis viajes a Santander y Vizcaya y hablar de la crisis de trabajo existente en las referidas poblaciones he sido autorizado por el Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la electrificación de un ferrocarril en Vizcaya.

La Diputación Provincial de Alava, adelantará la cantidad y luego el Estado se la reintegrará.

Un periodista interrogó al señor Prieto, si en el Consejo se había tratado para algo de la evasión de Pablo Rada.

El ministro contestó en sentido negativo.

**PABLO RADA HA SIDO DETENIDO EN EL CUERVO**

Sevilla.—Informes llegados a esta capital permiten asegurar que en la población de El Cuervo han sido detenidos siete de los reclusos fugados del penal del Puerto de Santa María, creyéndose que entre ellos está Pablo Rada.

La Guardia civil continúa practicando activas pesquisas para la detención de los restantes evadidos de aquél penal.

**EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA DE LA EVASION DE LOS RECLUSOS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA. -- DOS INSPECTORES SALEN INMEDIATAMENTE PARA AQUELLA POBLACION.**

Madrid.—El ministro de Justicia, hablando con los periodistas de la evasión de 23 reclusos de la Prisión Central del Puerto de Santa María, manifestó que poco después de haber tenido conocimiento de la misma habían salido inmediatamente con dirección a dicha población dos inspectores de la Dirección General de Prisiones.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES Y EL DE SEGURIDAD HABLAN DE LA EVASION DE PABLO RADA

Madrid.—En la Dirección general de Prisiones informaron también a los periodistas acerca de la fuga de Pablo Rada y de una veintena de reclusos, por una galería subterránea de la prisión central del Puerto.

Agregaron a la noticia dada a los reporteros que habían sido detenidos la mayoría de los evadidos.

También dijeron a los periodistas que los inspectores señores Las Heras y Díaz de Ceballos, habían salido inmediatamente para la citada población.

—El director general de Seguridad, hablando con los periodistas confirmó la fuga de Pablo Rada, que ésta se había efectuado a las tres de la mañana, y que dos horas después, o sean a las cinco, ya había él recibido la noticia.

Añadió el señor Menéndez que Pablo Rada había sido detenido en el Cuervo, según le comunicaba el gobernador civil de Sevilla.

Dijo también que no tenía más detalles acerca de este particular, toda vez que el señor Sol sólo se había limitado a comunicarle la noticia de la detención del repetido mecánico, llevada a cabo dentro del límite de su provincia.

Dijo por último que las autoridades de la provincia gaditana, pronto como tuvieron conocimiento del hecho, dieron las órdenes oportunas para la más rápida detención de los fugados.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID

# Panificadora "Castro"

## El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

### Ayuntamiento

#### ANUNCIO DE SUBASTA

El Excmo. Ayuntamiento, propietario de un chalet en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Cádiz, saca a subasta el arrendamiento del mismo por el plazo de cinco años.

El precio del arrendamiento será el alza de doscientas setenta y cinco pesetas mensuales.

El pago del arrendamiento se efectuará por meses vencidos del uno al ocho de cada mes.

El adjudicatario quedará en libertad para dedicar el chalet bien a industria o a casa habitación.

La firma del contrato deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

El arrendatario deberá ingresar en la Caja Municipal en concepto de fianza para responder de su gestión y arriendo la suma de tres mil pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Sección correspondiente de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas, de nueve a dos de la tarde y se extenderán en papel de la clase correspondiente a tres pesetas sesenta céntimos reintegradas con un timbre municipal de veinte y cinco céntimos, redactándose conforme al modelo que al pie se inserta, debiendo ir en sobre cerrado y consignando al anverso del mismo "Proposición para optar a la subasta de arrendamiento del chalet en las inmediaciones de la Plaza de Toros".

También deberá presentarse fuera del sobre la cédula personal del interesado.

En el caso de que se presenten dos proposiciones iguales y estas fueran las más ventajosas, en el acto de la subasta, se efectuará puja a la mano por el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones iguales y si terminado dicho plazo existiese la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación del arriendo.

El plazo para la admisión de proposiciones será de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y la apertura de los pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil de cumplirse los diez señalados para la admisión de pliegos, en acto público, en la Casa Consistorial y a la una de la tarde. Si el último día del plazo fuese festivo o el día de la apertura de los pliegos, se prorrogará uno u otro acto al siguiente día hábil.

No se considerará admitida proposición alguna que no afecte integralmente todas las cláusulas del pliego de condiciones y que no cubran el tipo señalado para el arriendo.

Todos los gastos que se originen por esta subasta de inserción de anuncios, timbres, reintegros, etc., serán de cuenta del arrendatario.

Los poderes de los licitadores que concurren representados a esta subasta serán bastantes para el Letrado cualquiera en ejercicio de esta Ciudad.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Gobernación en horas hábiles de oficinas.

Todo lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, diez y nueve de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde.—Enrique Álvarez López.

**MODELO DE PROPOSICION**  
Don N... N... vecino de... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial

de la Provincia y del pliego de condiciones sacando a subasta el arriendo de un chalet en las inmediaciones de la Plaza de Toros de Cádiz, por el plazo de cinco años, y por el precio de arrendamiento de doscientas setenta y cinco pesetas mensuales fijadas, se obliga a la adjudicación de dicho arrendamiento, por el expresado tiempo y con sujeción al pliego de condiciones referidas, abonando la cantidad de... (en letras) pesetas mensuales.

Fecha y firma del proponente.

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Se saca a subasta la construcción de 50 casas baratas, ajustadas a los planos que obran en la Sección segunda de la Secretaría Municipal, así como la urbanización de los terrenos donde han de emplazarse, a la baja de pesetas 523.209,31.

La subasta se celebrará en la sala de Comisiones de la Casa Capitular a las 13 horas del siguiente día, en que se cumplan veinte naturales, a contar del siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, presidiendo el Tribunal el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina, extendida en papel sellado de 3,60 pesetas, reintegradas con un timbre municipal de 0,25 céntimos y redactada conforme al modelo que al pie se inserta, debiendo ir en pliegos cerrados y consignando en el anverso del mismo lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de construcción de casas baratas y urbanización de los terrenos de su emplazamiento".

También deberá presentarse fuera del sobre el resguardo que acredite haber consignado en la Caja de Propios de este Excmo. Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, la suma de pesetas 26.160,46, cinco por ciento del tipo señalado para esta subasta, que será elevada a definitiva en una suma igual al diez por ciento del tipo en que la subasta quede rematada.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses a contar de la fecha del acto del replanteo; y el pago se efectuará por certificación mensual, en la forma consignada en el pliego de condiciones facultativas.

El bastanteo de poderes de los licitadores que concurren representados podrá hacerse por cualquier Letrado de los del Colegio de esta Capital.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y los planos de las Casas y su emplazamiento, están de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría Municipal.

Cádiz 19 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Enrique Álvarez López.

**MODELO ODE PROPOSICION**  
D... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid de... se comprometo a la ejecución de las casas baratas y urbanización del terreno de emplazamiento de las mismas en el Barrio de Puntales, en la cantidad de... (expresado en letras)... aceptando todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Fecha y firma del proponente.

**HABLANDO CON EL ALCALDE**  
Esta mañana los periodistas que habitualmente hacen información en la Alcaldía, fueron recibidos por el señor Álvarez López, al que preguntaron si había leído el artículo que sobre intereses locales publica esta mañana "Diario de Cádiz".

El señor Alcalde contestó afirmativamente diciendo:

—Es indudable, aunque no he compulsado la opinión de mis com-

pañeros de Concejo, que el Ayuntamiento verá con el mayor agrado el que de desplazarse una comisión de su seno a Madrid, la acompañen representantes de los distintos elementos económicos, que estuvieren representados en la última reunión de fuerzas vivas, pudiendo indudablemente si estas lo creyeran conveniente designar una representación bien ponderada, entre ellas.

Los periodistas le interrogaron, asimismo, sobre las declaraciones que en otro diario local, publica el presidente de la Unión Patronal, don Carlos Derqui, y el señor Alcalde contestó:

—Sí; y las he encontrado muy gratas. Me abstengo de entrar en mayores detalles, considerando que dicho señor pertenece, según propia declaración, al Cuerpo consular; para el que la Alcaldía, tiene los máximos respetos y consideraciones.

**VISITAS**  
Visitaron esta mañana al alcalde señor Álvarez López, el concejal don José Abella, el inspector de Sanidad don Enrique Díaz Martínez, el director del Laboratorio Municipal, don Luico Bascuñana y don Jorge Roquette secretario de Servicios eléctricos.

También le visitó el arquitecto señor Sánchez Estévez.

**COMISIONES**  
Para las 18 horas de mañana viernes ha sido citada la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

—Para las diez y ocho y treinta de mañana ha sido citada la comisión de Hacienda.

**ENFERMO**  
Se encuentra enfermo el competente funcionario municipal don Fernando Guellote, cuyo establecimiento deseamos.

**SESION MUNICIPAL**  
Por falta de número, no celebró hoy sesión el Ayuntamiento. Se reunirá de segunda convocatoria el próximo sábado.

**PARA LA INFORMACION PUBLICA**  
Esta tarde a las siete n el despacho de la Alcaldía presidiendo el señor Álvarez López, se reúne la ponencia que estudia la información pública abierta para la rescisión del Contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

Dicha ponencia está integrada por los concejales señores Pardeza, Romani, Pérez Martín e Hijano.

**LA CONSTRUCCION DEL NUEVO CUARTEL**  
Hoy ha recibido carta el señor Alcalde del representante del Ayuntamiento en Madrid, don Pedro Gutiérrez d los Ríos, en la que comunica, en que virtud de las gestiones realizadas, ya se encuentra aprobado el proyecto para la estructura y alcantarillado del nuevo cuartel en Cádiz, que es la obra que se re-

realizará en este año. El proyecto ha sido aprobado técnicamente y su importe ha sido consignado en Presupuesto, habiéndose aprobado también el expediente de subasta que se celebrará a fin del presente mes de Junio, para comenzar las obras en el mes de Julio siguiente.

**De lafarándula y entre bastidores**

**AYER EN EL GRAN TEATRO**  
Ayer tuvo lugar en el hermoso coliseo vecino de la Facultad de Medicina, la velada organizada por los alumnos normalistas a beneficio del Ropero Escolar.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto, ya que todas las localidades aparecían vendidas y ocupadas los palcos; y plateas por distinguidas familias de la localidad.

En primer lugar, por la Masa Coral Normalista, dirigida acertadamente por el ilustrado profesor don José Gálvez y acompañada al piano por el notabilísimo maestro don Camilo Gálvez, la interpretación, esmerada, perfecta, simpática, y agradable, de un programa exquisito integrado por hermosas canciones que merecieron toda; y cada una de ellas, la apro-

bación del repetable, siendo ovacionadas con entusiasmo.

Rendimos hoy el sincero homenaje de nuestra felicitación a cuantos alumnos componen el citado conjunto musical y muy especialmente a nuestros maestros que estuvieron representados en la última reunión de fuerzas vivas, pudiendo indudablemente si estas lo creyeran conveniente designar una representación bien ponderada, entre ellas.

**LA COMEDIA**  
Por un grupo de aficionados, alumnos normalistas, dirigido por don Joaquín Quintero, tuvo lugar la representación de la comedia original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada "¡Mí Padre!".

En conjunto, la obra mereció, a nuestro juicio, el más sincero de los aplausos. De las más sentidas felicitaciones, artístas y director se hicieron dignos por su brillante actuación y "Crispín" con entusiasmo y alegría, así lo proclama desde estas columnas.

Al analizar la labor desarrollada individualmente, señalaremos en primer término y de manera particularísima a la Srta. González Domínguez en el "papel" de "Elena".

Con todo acertado, con depurado gusto, recogiendo hasta los más recónditos pliegues de ese alma infantil, de esa excepcional psicología, que anima al personaje, para llevarlo en un alarde de arte, inconcebible en aficionado, a escena, y hacer las delicias de un público culto y observador, cual el que ocupaba ayer el Gran Teatro ¡Muy bien! señorita González Domínguez. ¡Muy bien! La felicitación con toda sinceridad y la vuelvo a aplaudir de esta sección, rindiéndola una vez más el homenaje de mi admiración.

Srta. Crespo, en Sarita, muy simpática y acertada, aun cuando notóse la "lección bien aprendida", exceso de memoria, que deslucía su labor en los momentos en que sus palabras habían de ser reposadas, sentidas, y en cambio la elevaban artísticamente de manera admirable, cuando había de expresarse con la rapidez y desconcerto de la cabecita loca, que constituye el personaje interpretado por usted admirablemente.

Srta. Jiménez, en "Agueda", muy acertada, caracterizó la exótica marquesa de manera admirable, constituyó su actuación un éxito personalísimo.

Srta. de González Conde, Petriz y Acame, muy discretas en sus respectivos "papeles" de "Pura", "Clara", y "Miss Bellón". Así, fueron, al igual que las demás bellas señoritas citadas anteriormente, todas ovacionadas, por guapas, elegantes y artístas.

Del "sexo feo", fué a mi juicio el más acertado y el que más éxito obtuvo el señor Fernández Revuelta, interpretando el ridículo personaje "Ojeda", secretario de "Tolete". Supo imprimirle una comicidad tan grotesca, que veniale como "enllo al dedo", al personaje interpretado. Fué muy aplaudido.

Sigue siempre, a nuestro juicio, y a la misma altura, en el éxito artístico, el señor Prá, en "Don Raimundo", mejor en el primero y tercer acto que en el segundo, consiguiendo en este último su consagración definitiva. Fué unánimemente elogiado y aplaudido.

Después citaremos al señor Cosme en "Quirós", y al Sr. Prado en "Tílete"; aquél muy movido en el primer acto y en algunos momentos fuera de situación, y este algo atropellado en ocasiones y con el primero también, no siempre colocado.

Y los ligeros defectillos, muy general, en aficionados, no fueron obstáculo para que la labor de conjunto no desmereciera nada de la de sus compañeros sino al contrario muy acertadamente discreto contribuyeron al éxito de la Velada al igual que el señor Haro y López Correa en sus papeles respectivos de "Ramón" y "Félix".

Al terminar el segundo acto que fué para Crispín, el mejor interpretado, fué llamado infestantemente al palco escénico el inteli-

gente director artístico señor don Joaquín Quintero, y hubo aplausos prodigados con entusiasmo y en justicia para todos los que tomaron parte en la interpretación, incluso hasta para los apuntadores señores González y Martínez Roviara que en honor de la verdad hicieron inmerecida esa "voz" de las alturas, tan corriente y justa que dice: "¡apuntador!". No se les oyó desde el público que es lo menos que puede pedírsele a un buen apunte desde la primera fila de butacas.

A todos felicitamos Crispín y les desea muchos éxitos.

**CRISPINADA**  
El señor don Joaquín Quintero, inteligente director, de reconocida competencia, no ignorará que es enorme la diferencia bajo el punto de vista de la interpretación, que existe entre las obras clásicas y el teatro cómico-disparatado de Muñoz Seca.

**DON CRISPIN.**

**De San Fernando**

**ACCION REPUBLICANA**  
Continúa el Comité provincial de este partido en San Fernando sus gestiones para la organización del mismo.

Pasan de doscientos los afiliados a Acción Republicana, personas que nunca se han mezclado en política y que llevan en su ideal la defensa de San Fernando, España y su República.

E breve se celebrará un acto público de propaganda, en el que tomarán parte varios diputados del partido.

**DE MARINA**  
Se dispone que el capitán de navío don Ramón Rodríguez Navarro, quede en situación de disponible forzoso en Cartagena.

Es nombrado ayudante profesor de los maquinistas alumnos, embarcados en el crucero "Miguel de Cervantes", el tercer maquinista don Eugenio Sierra Rodríguez.

—Se concede dos meses de licencia reglamentaria, al auxiliar segundo de los Servicios técnicos de Arsenales, con destino en La Carraca, don Fernando Sor Venero.

—Es nombrado auxiliar tercero de los Servicios técnicos de Arsenales, al operario fundidor don Antonio Moreno Adán.

**CINE SALON**  
Esta noche se estrena en este Cine la revista sonora de la marca Fox, titulada "Follies 199".

Mañana se estrenará la hermosa película de la casa Paramount, titulada "Lo apuesto todo", por Clara Bow.

El sábado y domingo se pasará la hermosa cinta, totalmente hablada en español que lleva por título "Gen Te Alegra".

La empresa Almizas está siendo muy felicitada por la instalación de su nuevo equipo sonoro "Orfeo Sincronico", que es de lo mejor que hay en estos aparatos.

Anuncia para muy pronto las cintas sonoras "Los mejor se reir", "El tren de los suicidas", "Paris se divierte", "El príncipe Gondolero" y "Luces de Buenos Aires".

**SOBRE UNOS RUMORES**  
Desde hace días se viene rumoreando por la población que el Comité del Partido Radical en ésta había tomado energías medidas con algunos señores afiliados al partido, que ejercen cargos públicos, por indisciplina de partido.

Con este motivo el alcalde, don José Quevedo, en sus notas de Alcaldía, dió la que sigue:

"Se mostraba ayer el alcalde sorprendido ante las preguntas que le hacían sus compañeros de Corporación sobre lo que se rumorea acerca de modificaciones y resoluciones extremas en el Partido Radical.

No sé nada más de eso, decía, y por tanto, no soy el que a nadie haya podido dar esa información cuyo fundamento desconozco."

**RODRIGUEZ MARTIN.**  
19—5—332.

**Un ruego**  
Sr. D. Francisco Cotanda y demás empresarios del "Cine Gades".

Muy señores nuestros: Es el molestario para darles a conocer un poco de algunos de los asiduos concurrentes al Cine, que veríamos con sumo agrado comenzasen a las seis y quince las sesiones de tarde en días laborables, pues de este modo terminarían a las ocho y treinta o un poquito antes, permitiendo a los concurrentes al salir marcharse a la Plaza de Mina, que es a esa hora cuando se halla más animada y no a las nueve, hora próximamente en que el espectáculo termina en la actualidad y no hace posible esa expansión, pues el desfile en la mencionada plaza comienza también próximamente a esa hora, dada la costumbre que hay en esta de cenar no muy tarde.

En la seguridad de que a ser posible complaceréis a los que suscriben, quedan de ustedes afectísimos: ss. ss.

q. s. m. e.,  
AH, EP, AL

**Representantes**  
necesitan en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

Muestras gratis o a precio de costo.  
ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID

**DICE MARIANO**  
Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el **AMERICAN BAR**

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca "Pavoni" y la crema de Café

### De San Fernando

**ACCION REPUBLICANA**  
Continúa el Comité provincial de este partido en San Fernando sus gestiones para la organización del mismo.

Pasan de doscientos los afiliados a Acción Republicana, personas que nunca se han mezclado en política y que llevan en su ideal la defensa de San Fernando, España y su República.

E breve se celebrará un acto público de propaganda, en el que tomarán parte varios diputados del partido.

**DE MARINA**  
Se dispone que el capitán de navío don Ramón Rodríguez Navarro, quede en situación de disponible forzoso en Cartagena.

Es nombrado ayudante profesor de los maquinistas alumnos, embarcados en el crucero "Miguel de Cervantes", el tercer maquinista don Eugenio Sierra Rodríguez.

—Se concede dos meses de licencia reglamentaria, al auxiliar segundo de los Servicios técnicos de Arsenales, con destino en La Carraca, don Fernando Sor Venero.

—Es nombrado auxiliar tercero de los Servicios técnicos de Arsenales, al operario fundidor don Antonio Moreno Adán.

**CINE SALON**  
Esta noche se estrena en este Cine la revista sonora de la marca Fox, titulada "Follies 199".

Mañana se estrenará la hermosa película de la casa Paramount, titulada "Lo apuesto todo", por Clara Bow.

El sábado y domingo se pasará la hermosa cinta, totalmente hablada en español que lleva por título "Gen Te Alegra".

La empresa Almizas está siendo muy felicitada por la instalación de su nuevo equipo sonoro "Orfeo Sincronico", que es de lo mejor que hay en estos aparatos.

Anuncia para muy pronto las cintas sonoras "Los mejor se reir", "El tren de los suicidas", "Paris se divierte", "El príncipe Gondolero" y "Luces de Buenos Aires".

**SOBRE UNOS RUMORES**  
Desde hace días se viene rumoreando por la población que el Comité del Partido Radical en ésta había tomado energías medidas con algunos señores afiliados al partido, que ejercen cargos públicos, por indisciplina de partido.

Con este motivo el alcalde, don José Quevedo, en sus notas de Alcaldía, dió la que sigue:

"Se mostraba ayer el alcalde sorprendido ante las preguntas que le hacían sus compañeros de Corporación sobre lo que se rumorea acerca de modificaciones y resoluciones extremas en el Partido Radical.

No sé nada más de eso, decía, y por tanto, no soy el que a nadie haya podido dar esa información cuyo fundamento desconozco."

**RODRIGUEZ MARTIN.**  
19—5—332.

**Representantes**  
necesitan en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

Muestras gratis o a precio de costo.  
ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID

**DICE MARIANO**  
Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el **AMERICAN BAR**

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca "Pavoni" y la crema de Café

### Se ha declarado en Cádiz la guerra a las aves y pájaros

*Dedicadas estas líneas a don Guillermo Uth.*

Se ha declarado en Cádiz una violenta guerra contra estos animales tan beneficiosos para el hombre, en cuantos sentidos se le aplique.

Empezó la guerra contra las aves, tales como gallinas y palomos, que según el dictador, eran nocivas tenerlas en las azoteas de las casas. (Los retretes en las cocinas y la falla de aguas en ellos, era una maravilla para la salud.)

Alguna persona, obstinada en que desapareciera la cría particular, sería la que quizá daría sus indicaciones.

Hoy no hay gaditano que pueda tener gallinas en su casa ni palomos ni nada.

Pero dejemos ya las aves, y vamos a los pájaros.

Empezó la guerra, cuando se quitó todos los árboles de la Alameda de Apodaca, cuando la reforma, que según se dice, costó a la ciudad medio millón de pesetas.

Continuó, con la tala que se hizo con todos los árboles de todos los jardines y plazas de la ciudad y con la desaparición del Bosque que había en el Parque, y por último, con la tala de los árboles de la Plaza de la Constitución.

Todos estos sitios o árboles, eran donde los miles y miles de pájarillos se albergaban y formaban sus familias y hasta generaciones enteras.

En estos árboles hacían sus nidos las golondrinas. ¿No habéis observado que este año no existe casi este animal, en nuestra ciudad?

Todavía queda más. En Extramuros, también se hace la guerra por medio de escopetas disparadas de las casas particulares y por medio de trampas, puestas con reclamo, y vivos o muertos caen, los muertos se venden para comer y los que viven se venden en la plaza.

Esta lucha desencadenada contra esas aves y contra esos pájaros, es lucha contra el hombre, porque los pájaros con los que destruyen la mayoría de los insectos enemigos del hombre.

En verano, los mosquitos no dejarán dormir a los gaditanos, y sobre todo en Extramuros, donde hay tanto y tantos establos de vacas y cabras (porque en alguna parte de la población han de estar), ha de ser este año una verdadera plaga, que castigará sabiamente a los perseguidores de aves y pájaros.

Y, para terminar, rogamos a quienes corresponda, se autorice a quien tenga locales en condiciones, la cría de gallinas y palomos.

Y, en segundo lugar, que por el señor gobernador y el señor alcalde, se den las órdenes energéticas de que nadie cace en el término de Cádiz, ni aun dentro de sus propiedades particulares.

Justo TOMASETTI.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

CANTIDAD DE LA CEDULA PERSONAL que corresponde por renta de trabajo, contribución directa o alquiler, según la tarifa que se haya aplicado	Pesetas
Especiales	250,00
Más de 500 pesetas hasta 1.000 pesetas	150,00
De 250,01 a 500	100,00
De 150,01 a 250	75,00
De 100,01 a 150	50,00
De 50,01 a 100	37,50
De 20,01 a 50	18,50
Menos de 20	9,00

No se considerarán, a los efectos de este artículo, como armas de caza, las de guerra o propias de los Institutos armados, de que los interesados puedan, por virtud de sus nombramientos, usar fuera de los actos de servicio.

Para la expedición de las licencias, respecto al precio, se atenderá a la cuantía de la cédula personal del interesado.

Los que se valgan para cazar la perdiz de un reclamo, necesitarán además una licencia especial de 37'50 pesetas por cada reclamo macho o hembra; licencia que estará sometida a las mismas reglas que las demás de uso de armas de caza y para cazar.

Artículo 90. La devolución de armas recogidas por falta de licencia no podrá hacerse sin la presentación de ésta, y, además, el pago de 37'50 pesetas, que se harán efectivas fijando en la orden de devolución un timbre móvil de dicho precio y clase tercera, que deberá ser inutilizado, como se dispone por el artículo 9.º de esta Ley.

Artículo 91. Los dueños o arrendatarios de terrenos podrán cazar en

mentada por el Ministerio de la Gobernación.

La licencia especial de uso de armas de tiro de todas clases de entrenamiento para los socios del Tiro Nacional será de 15 pesetas. Dichas armas tendrán guías de pertenencia gratuita, expedida por el Tiro Nacional con las formalidades reguladas por la Administración.

Artículo 93. Para la justificación de la propiedad del ganado que se expresa a continuación se establecen guías que estarán sometidas al impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Primera clase.—Timbre de 150 pesetas, para los toros que se lidien en corridas.

Segunda clase.—Timbre de 137'50 pesetas para caballos de carreras y de deporte de más de tres años y menos de diez, y para novillos que se lidien en novilladas.

Tercera clase.—Timbre de 67'50 pesetas, para el ganado mular, también de lujo y de la misma edad.

Cuarta clase.—Timbre de 13'75 pesetas, para el ganado caballar de todas clases dedicados a corridas de

Timbre. Pesetas.

licencia matriz, para cada motor por cada 200 C. V. o fracción de exceso sobre 500 C. V.; además del de 150 pesetas, un timbre de 75'00

La fuerza matriz será la que conste en el certificado de navegabilidad.

Certificado de nueva inscripción en el registro de matrícula, por transferencia de dominio, un timbre de 3'00

Certificado de navegabilidad de aeronave, un timbre de 37'50

Permiso provisional de circulación para aeronave, un timbre de 3'00

Artículo 87. Los derechos de registro de especialidades farmacéuticas, que se satisfarán en papel de pagos del Estado, se sujetarán a las tarifas siguientes:

— Autorizaciones de Laboratorio.—Anejo a farmacias para elaboración, del autor, 30 pesetas.—Independientes para especialidades nacionales, de un autor, 125 pesetas.—Idem id. id. de

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

## LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

## LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

## LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

# EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

### EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES  
Coruña: Santa Lucía, 26 y 28  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Suscríbese a este periódico

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo-BARCELONA

# Fuera canas Brillantina India (Sin grasa) Gran invento.

Sin teñirlas ni arrancarlas

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo Garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. (En Perfumerías y Droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO. Sucesor de J. BARRERA, calle Muñoz Torrero, n.º 4 (MADRID y en principales almacenes.)

## Compañía Trasmediterranea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten el cargo hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

#### SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 16 de mayo 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 17 de Mayo de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

### Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

### Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Póo el 2 Junio 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

### VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

Anúnciese en este periódico

BAZAR LA LLAVE  
Almacenes de Ferretería, Hierros,  
Pinturas y Efectos Navales  
Cristóbal Colón y San Francisco, 31  
Teléfono, 2614.—Cádiz

### FABRICA DE PAN

## Cristóbal García

El pan que provee esta casa  
es de superior calidad  
Teléfono, 1554

## La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizan los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.  
PRIM. NUM. 3

## Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA  
Consulta de 2 a 4  
Isabel la Católica, 2

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4  
Precio: 75 céntimos

## DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

Suscríbese a este periódico

## Proyecto de Reglamento para la incineración de cadáveres humanos en el Cementerio Municipal de esta ciudad

(Continuación)

Art. 11. Llenados los requisitos impuestos por los anteriores artículos la Dirección del Establecimiento ordenará la cremación del cadáver de lo que dejará constancia levantando, por duplicado, un acta especial que firmarán el Director del Crematorio y dos miembros de la familia del cremado, y a falta de éstos, dos personas de su amistad que darán fe de la identidad del muerto, y en la que constará: el nombre y apellidos completos del difunto, fecha y tiempo que duró la cremación, edad, nacionalidad, sexo, estado, profesión, procedencia, número y fecha del acta de defunción, nombres del médico certificador o juez que han intervenido y todos los demás datos que crea oportuno la Dirección del Crematorio.—Dichas actas se inscribirán en un libro especial que tendrá sus páginas foliadas.

Art. 12. Declárese obligatoria la cremación de cadáveres en los casos siguientes:

a) Todos los que hubieren fallecido de una enfermedad epidémica declarada oficialmente por las autoridades sanitarias.

b) Todos los procedentes de los Hospitales y que no sean reclamados por los deudos.

c) Todos los que procedan de depósitos de cadáveres que igualmente no sean reclamados por los deudos. Se exceptúan en este caso los cadáveres judiciales.

d) Los restos procedentes de salas de anatomía y medicina operativa de la Facultad de Medicina y demás establecimientos de estudios médicos.

Art. 13. A los efectos del artículo anterior, la Dirección de los servicios sanitarios interesará de las de los Hospitales de la Capital, la remisión al Cementerio de los cadáveres, conjuntamente con el testimonio del acta de defunción expedido por el Registro civil, y un certificado que determine la causa de la muerte, suscrito por el médico interno y visado por la dirección del Establecimiento.

Art. 14. Los cadáveres que provengan de los depósitos, comprendidos en el inciso c) del artículo 12, deberán ser igualmente remitidos con el testimonio del acta de defunción expedido por el Registro civil, y un certificado del médico con la autopsia practicada.

Art. 15. La Dirección del Crematorio dejará constancia de la incineración de los cadáveres comprendidos en el artículo 12, en la forma que lo establecen los artículos 10 y 11, para los cadáveres a que se refiere el artículo 6. El acta será solamente firmada por el Director del Crematorio.

Art. 16. La Dirección del Crematorio no permitirá la cremación de cadáveres en los casos siguientes:

a) Cuando no se presenten los documentos reseñados en artículos anteriores, y el cadáver no haya sido debidamente identificado.

b) Cuando tengan conocimiento

de que el difunto ha dejado disposición expresa y por escrito de su deseo de no ser cremado; siempre que no esté comprendido en los casos del artículo 12.

c) Cuando los certificados presentados contengan alguna duda o cualquier otra circunstancia sospechosa, ya sea revelada por los documentos presentados, o por que llegue a su conocimiento de alguna otra manera, pudiendo en ese caso ordenar la inmediata presencia del Director de los servicios sanitarios, y la autopsia del cadáver si este lo cree necesario.

d) Cuando el informe médico u otra circunstancia sugiriese sospecha de que la muerte haya sido producida por crimen o enfermedad que interese al estado sanitario. En este caso, el Director del Crematorio dará aviso a la correspondiente autoridad judicial o municipal, y no expedirá la orden de cremación hasta que se le comunique haberse practicado las diligencias a que hubiere lugar.

Art. 17. Mientras son practicadas las diligencias que se mencionan en el artículo anterior, el cadáver permanecerá en el Depósito del Cementerio.

Art. 18. Ningún cadáver podrá ser quemado si no después de transcurridas veinticuatro horas del fallecimiento.

Art. 19. Denominase reducción por cremación, todas las incineraciones de cadáveres o restos hechas después de un año de la fecha del fallecimiento.

Art. 20. Serán incinerados todos los restos que se recojan de las sepulturas vencidas y que no sean reclamados por los deudos en el tiempo y con las formalidades que exigen las reclamaciones vigentes.

Art. 21. Las reducciones por cremación se anotarán con numeración correlativa, en un registro especial que llevará por duplicado la Dirección del Crematorio bajo el título de Registro de reducciones.

Art. 22. Para el acto de la cremación de un cadáver, los deudos entregarán el ataúd a los empleados del Cementerio, el que deberá tener fijado claramente el nombre del muerto.

Art. 23. En el local del Crematorio se podrán oficiar los distintos cultos religiosos.

Art. 24. El acto de la cremación, que deberá ser practicado con todas las consideraciones posibles, solo podrá ser presenciado por dos miembros de la familia del difunto, y en su defecto por las personas que ellos designen.

Art. 25. La entrega a los deudos de la urna con las cenizas, se efectuará con las mismas formalidades que la entrega del ataúd.

Tanto una cosa como otra, pueden hacerse en la sala del Cementerio si los familiares así lo piden.

Art. 26. Los cadáveres de los recientemente fallecidos, serán introducidos en el horno crematorio con el ataúd y todas las ropas y envolturas con que hayan sido depositados en el féretro, el que deberá ser confeccionado con madera de fácil combustión, sin caja metálica. El Director del Crematorio podrá ordenar la cremación de un cuerpo sin el ataúd, si a su juicio así conviene a la operación, o cuando sean ataúdes con caja metálica que hayan estado depositados en algún cementerio o procedan de otra Ciudad.

Art. 27. Cada celda del horno, no podrá cremar si no un solo cadáver en la misma operación, salvo en los casos que se trate de restos. Al introducir el cadáver en la celda del horno, la dirección del Crematorio procederá a colocar una ficha de material refractario y número de orden, ficha que terminada la operación deberá ser recogida conjuntamente con las cenizas y depositada en la urna correspondiente.

Art. 28. Realizada la cremación, las cenizas deberán ser guardadas en urnas metálicas, de madera o porcelana con caja metálica interna, inoxidable, perfectamente soldadas, o de mármol, y en la forma que se reglamente.

Art. 29. Realizada la cremación, las cenizas deberán ser guardadas en urnas metálicas, de madera o porcelana con caja metálica interna, inoxidable, perfectamente soldadas, o de mármol, y en la forma que se reglamente.

(Continuará.)

varios autores (cada uno) 125 pesetas.—Idem id. id. extranjeras (un autor), 300 pesetas.—Colectivo de entidades sociales para productos nacionales, 300 pesetas.—Idem id. id. para productos extranjeros, 625 pesetas.—Idem id. id. para productos nacionales y extranjeros, 900 pesetas. Registro de especialidades.—Tarifa general.—De fórmula original y autor español (cada una), 60 pesetas. De fórmula original y autor extranjero elaborada en España, 250 pesetas.—De fórmula original y autor extranjero no elaborada en España, 425. Tarifa especial.—Cada una de las comprendidas en los apartados a), b) y c) del artículo 2.º del Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas de 9 de febrero de 1924, 12'50 pesetas.—Agrupadas bajo una forma (apartado d), de una a diez, 30.—Idem id. id. de diez en adelante, cada una, 6'25.—Inyectables de un medicamento variando la dosis, de uno a diez, 30.—Inyectables de varias formas que se especifican detalladamente en la instancia y se registrarán con un número común para el mismo Laboratorio,

de los Somatenes armados y de Guardias cívicas, tuvieren registradas en sus respectivos Institutos.

Los efectos timbrados de que se trata serán de tres clases:

Primera clase, de 37'50 pesetas. Para armas largas de fuego que no sean escopetas de caza, como fusiles, carabinas, rifles de repetición y automáticos, rayados, usados para montería y caza mayor.

Segunda clase, de 22'50 pesetas. Para toda clase de armas cortas de fuego usadas para la defensa personal.

Tercera clase, de 15 pesetas. Para las armas que no sean de fuego, quedando exceptuadas las que representen recuerdos históricos y las destinadas al uso ordinario en las comidas y demás necesidades de la vida normal del campo.

Estos documentos serán personalísimos, debiendo a cada mutación de la propiedad, de la posesión o del mero disfrute solicitarse la expedición de otro nuevo.

La forma de la intervención de la Guardia civil en la expedición de los mencionados documentos será reglamente

ellos libremente y sin limitación alguna.

Si para usar de este derecho utilizasen armas de fuego, cualquiera que sea su clase, habrán de estar provistos de la correspondiente licencia de uso de armas.

Artículo 92. Independientemente de las licencias de que tratan los artículos anteriores, la tenencia o posesión de toda clase de armas, a excepción de las escopetas de caza y armas de entrenamiento infantiles de seis y nueve milímetros, y calibre 22 americano, deberá acreditarse con un documento especial que constituirá la justificación del derecho al uso de cada una de aquéllas, que habrá de ser visado por la Guardia civil, expidiéndose en los efectos timbrados que a dicho fin pondrá el Estado en venta, en los que se consignará la clase de arma, calibre, fábrica de procedencia y nombre del fabricante, número del arma y demás características que determine concretamente el Reglamento que al efecto se dicte.

Quedan exceptuadas las armas, sean de la clase que fueren, que los Guardas particulares jurados, individuos

de una a diez, 62'50 pesetas.—De diez a veinticinco, 125.—De veinticinco a cincuenta, 250.—De cincuenta a ciento, 325.

Informes o certificados expedidos a favor del interesado, 30 pesetas.

Toma de razón de los nombramientos de los farmacéuticos que garantiza la legitimidad de las especialidades extranjeras y certificado correspondiente, 18 pesetas.

Artículo 88. Se reintegrarán con timbre de 1'50 pesetas, clase octava, los permisos y autorizaciones que concedan los Gobernadores civiles o sus delegados, en uso de las facultades propias de su cargo y no tengan determinado tipo especial en esta Ley.

### CAPITULO XII

#### Licencias, guías y otros documentos.

Artículo 89. En las licencias de uso de armas de caza y para cazar, tenencia de armas, en general, y licencias de pesca, que se concedan y autoricen por aquellas Autoridades o funcionarios que para ello tengan facultades, deberán emplearse siempre los documentos que al efecto expidiere el Estado, únicos que tendrán valor legal, y que serán, a saber: